



ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN DELEGADA

13 de abril de 2022

La Comisión Delegada aprueba, de forma unánime, el Acta de la sesión anterior de fecha 19 de diciembre de 2021, con la modificación planteada.

La Comisión Delegada acepta expresamente y por unanimidad de los asistentes, que se debata en este acto el asunto de la posible modificación reglamentaria necesaria para buscar una salida inmediata a los problemas de “tracking” que se han venido padeciendo en el S-CER y en el CERTT.

La Comisión Delegada aprueba, por unanimidad, que se modifiquen en lo menester los Reglamentos del S-CER y del CERTT, con el fin de que las funcionalidades de los dispositivos de tracking cubran, como mínimo, las de: posicionamiento, GPS, SOS, y bandera roja (solo para el S-CER), durante el resto de la temporada 2022, asimismo se acuerda permitir a los organizadores de las competiciones del S-CER y del CERTT, que puedan contratar los servicios de tracking y de cronometraje con los proveedores homologados que consideren oportuno, previa autorización expresa de la RFEDA.

La Comisión Delegada aprueba por unanimidad someter este acuerdo a los miembros no presentes de la Comisión Delegada a efectos de conocer su posición al respecto.

Asimismo, la Comisión Delegada acuerda notificar estos acuerdos a los organizadores afectados, a la mayor brevedad.

La Comisión Delegada acuerda, por unanimidad, aprobar las modificaciones del Calendario Deportivo Estatal 2022.